



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Citación para notificar por comparecencia liquidaciones tributarias

Hago saber: Que en este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración Local, en cumplimiento de los que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento ejecutivo es la unidad de Intervención de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la unidad de Intervención, sita en el Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, primera planta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la L.G.T., en el caso de las providencias de apremio, se liquida el recargo de apremio reducido del 10 por 100, requiriendo al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y junto con el recargo, advirtiéndole que, si no se efectuara el pago en los plazos señalados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá a liquidar el recargo de apremio ordinario del 20 por 100 así como los intereses de demora devengados desde el inicio del periodo ejecutivo, procediéndose, además, al embargo de los bienes, derechos o garantías existentes.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

SUJETO PASIVO	D.N.I./C.I.F.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
NASIR MAHMOOD	X2257195K	PLUSVALIA LIQ. 71/2014	148,19 €	163,01 €	177,83 €
VICTORIANO ORTEGA AVILA	03710895Y	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
AHMED BENOMAR	X3102644J	MULTA BOLETIN 1497/2014	80,00 €	88,00 €	96,00 €
M. REMEDIOS MARTIN DE VIDALES VALENTIN	03730372W	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
EL MIRADOR DE LA SIERRA DE GREDOS S.L.	B34222828	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
MANUEL VELASCO SANCHEZ DIEZMA	03835697X	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
JUANA LOPEZ IGLESIAS	03761883A	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
ALICULA S.L.	B84043678	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
JULIAN BENITEZ BARBERO	03568625Z	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
Mª PILAR GOÑEZ HERNANDEZ	03856192N	PLUSVALIA LIQ. 72/2014	204,13 €	224,54 €	244,96 €
MARIANO GARCIA JIMENO	03785466B	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
M CARMEN CARRASCO RODRIGUEZ	03567200S	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
ENRIQUE SILES CAZALLA	08947991W	ALCANT./BASURA C/ RABANA,7	798,40 €	878,24 €	958,08 €
RODRIGUEZ PEREZAGUA C.B.	E45273059	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
BEATRIZ ROJAS GARCIA	03873061E	DEPURADORA 2011, 2012 Y 2013	70,68 €	77,75 €	84,82 €
AGUSTIN VENTAS GARCIA PULGAR	00166980T	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
AHMED KHURSID	X1038323B	MULTA BOLETIN 450050058664	200,00 €	220,00 €	240,00 €



CRUZ DE LA ROSA MARTIN	03730569S	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
CIPRIANA SANCHEZ CRUZ	03387403D	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
VICTORIAÑA MARTIN MARTIN	03567007Y	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
EDEN ARTES GRAFICAS S.L.	B80930944	MULTA BOLETIN 1473/2013	200,00 €	220,00 €	240,00 €
ANA MARIA DIAZ MENDOZA	07479295V	1º TRIM. MERCADILLO 2014	254,80 €	280,28 €	305,76 €
MERCEDES DIAZ MENDOZA	07479268J	1º TRIM. MERCADILLO 2014	254,80 €	280,28 €	305,76 €

SUJETO PASIVO	D.N.I./C.I.F	CONCEPTO/EJERCICIO	IMPORTE
MARGARITA PEREZ AREVALO	03807395K	NICHO TEMPORAL/2014	8,28 €
DAVID DIAZ CANAL	46862804M	PLUSVALIA LIQ. 173/2014	93,22 €
MANUELA MARIN MARTIN	03772144Y	DESEST. REC. REP. LIQ. 42/14	415,69 €
JOHN AMABLE SANCHEZ ERREYES	X3693349D	CLASES C. JUVENTUD DICIEMBRE	15,00 €
JOHN AMABLE SANCHEZ ERREYES	X3693349D	CLASES C. JUVENTUD DICIEMBRE	15,00 €

Sonseca 18 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.-8346